Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 133 (URGENTE)
24 DE AGOSTO DEL 2022
ACTA DE LA SESIÓN

Presidenta: Dra. Rafaela Blanca Silva López
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las **15:00** horas del día **24 de agosto del 2022**, inició la Sesión Número 133 (urgente), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

La Dra. Rafaela Blanca Silva López, Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 133 (urgente), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Recordó que para el pase de lista la recomendación era encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dra. Rafaela Blanca Silva López**
 Presidente
- ✓ **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. José Luis Salazar Laureles**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Srita. Isis Castellanos Mendoza**
 Representante del alumnado
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Sr. Sebastián Alberto Huerta Quiroz**
 Representante del alumnado
 Departamento de Recursos de la Tierra
 Srita. Heidy Esther Álvarez Arce
 Representante suplente del alumnado
 Departamento de Recursos de la Tierra
 Sr. Iván Alva Bustamante
 Representante del alumnado
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de seis personas consejeras, por lo que declaró la existencia de quórum.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 151
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

La Presidenta indicó que pasarían con la aprobación del orden del día que constaba de los siguientes puntos:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del trimestre en que entrará en vigor la adecuación a los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales, que fue aprobada en la Sesión 125 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Lerma. (Art. 29 fracción I de la *LO; Art. 44 fracción II del *RO; Art. 38 del *RES).

2. Asuntos Generales.

Acuerdo 133.1

Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

*I.Lista de asistencia (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).*

*II.Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día (Art. 45 fracción II del *RIOCA).*

*1.Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del trimestre en que entrará en vigor la adecuación a los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales, que fue aprobada en la Sesión 125 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Lerma. (Art. 29 fracción I de la *LO; Art. 44 fracción II del *RO; Art. 38 del *RES).*

2. Asuntos Generales.

Aclaró que la sesión se convocaba con carácter de urgente debido a que los tiempos eran importantes para la entrada en vigor de las adecuaciones la cual estaba prevista para el trimestre 22-O, por lo que era importante dar aviso a Sistemas Escolares sobre la decisión del Consejo Divisional al respecto. Preguntó si tenían observaciones sobre la propuesta de orden del día, sin más comentarios procedió a someter a votación su aprobación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el orden del día se aprobó por unanimidad.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 151
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

1. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TRIMESTRE EN QUE ENTRARÁ EN VIGOR LA ADECUACIÓN A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS E INGENIERÍA EN SISTEMAS MECATRÓNICOS INDUSTRIALES, QUE FUE APROBADA EN LA SESIÓN 125 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, UNIDAD LERMA. (ART. 29 FRACCIÓN I DE LA *LO; ART. 44 FRACCIÓN II DEL *RO; ART. 38 DEL *RES).**

La Presidenta indicó que en la Sesión No. 125 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, se aprobó, mediante acuerdo 125.13 la adecuación a los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Ingeniería en Recursos Hídricos (IRH) e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (ISMI), con base en el dictamen que presentó la comisión, la cual entraría en vigor en el trimestre 22-Otoño. En esa misma sesión se determinó no aprobar la propuesta de adecuación de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (ICT), por ello es necesario modificar el trimestre.

Dentro de las razones señaló que de entrar en vigor la adecuación en el trimestre 22-Otoño, obligaría al alumnado de estas dos licenciaturas a cursar de manera obligatoria las unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA): Taller de Física; Taller de Matemáticas, y Geometría y Trigonometría, en caso de no haberlas acreditado; lo que implica un trimestre adicional para su egreso, impacto que no se contempló al proponer la entrada de las adecuaciones de estás dos Licenciaturas. Además, las reglas definidas en los programas sintéticos de las UEA, establecen que para presentar en examen de recuperación deben haber cursado la UEA, lo que no permite que los alumnos aprueben las UEA desde examen especial.

Por lo tanto, con la finalidad de no afectar con un trimestre adicional al alumnado de las generaciones actuales de ambas licenciaturas, se propone posponer la entrada en vigor hasta que la adecuación del Tronco General Divisional (TGD) de las tres licenciaturas sea aprobada y puedan aplicarse las reglas de equivalencia.

Se considera importante que el Consejo Divisional apruebe la modificación del trimestre de la entrada en vigor de las adecuaciones de los planes y programas de estudio de IRH e ISMI hasta el trimestre 23-Primavera, y así armonizar estos cambios, con la aprobación de la adecuación del TGD y del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria de las tres licenciaturas, además de realizar ajustes que no se habían contemplado en los programas de estudio.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 151
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Lo anterior propiciará un espacio de reflexión y análisis detallado de los planes y programas de estudio con la finalidad de valorar e integrar las acciones que generen impactos positivos en la formación del alumnado y el cumplimiento del perfil de egreso, además de la actualización disciplinar correspondiente de las licenciaturas en la DCBI, buscando siempre el beneficio de los alumnos y alumnas.

Preguntó si tenían observaciones sobre la propuesta, sin más comentarios procedió a someter a votación su aprobación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, la modificación del trimestre en que entrará en vigor la adecuación a los planes y programas de estudio de las licenciaturas se aprobó con cuatro votos favor, uno en contra y una abstención.

La Presidenta indicó que se informaría del cambio al Colegio Académico y al Consejo Académico.

Acuerdo 133.2

Aprobación de la modificación a la entrada en vigor de la adecuación a los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales para el trimestre 23-Primavera.

2. ASUNTOS GENERALES.

El Sr. Sebastián Alberto Huerta Quiroz, representante del alumnado por el Departamento de Recursos de la Tierra, comentó que no se ha integrado a alguna comisión. El Secretario informó que en la siguiente sesión de consejo se consideraría la reintegración de las comisiones.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 133 (urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 17:15 horas del día 24 de agosto del 2022. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dra. Rafaela Blanca Silva López
Presidenta

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 151
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI